Proponente:
SASHA EVELIN COLLAZOS MARTÍNEZ
C.C. No.1.075.229.858
Transversal 93 # 22D-35 casa 94 Conjunto Residencial Modelia Imperial
Bogotá D.C.
secollazoscm@gmail.com

E. S. M.

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSAL – CUNDINAMARCA".**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la ley. La carta de presentación de la propuesta debe entregarse en la forma y con los contenidos mínimos establecidos en el Formato 1 anexo a la invitación.	X		
Propuesta, de conformidad con el alcance del objeto contractual, en el Formato 2 anexo a la invitación, la cual deberá contemplar las actividades y entregables.	X		
Hoja de Vida en el Formato Único adoptado por el DAFP en la plataforma SIGEP y que corresponda según el caso.	X		
Copia de la cédula de ciudadanía.	X		
Título profesional.	X		
Tarjeta profesional vigente.	X		
Certificado vigencia tarjeta profesional.	X		
Certificados que acrediten la experiencia requerida y/o copia de los contratos y de actas de liquidación de los mismos.	X		
Declaración de bienes y rentas en el formato único adoptado por el DAFP en la plataforma SIGEP.	X		
Registro Único Tributario – RUT.	X		
Certificado de afiliación al Régimen de Seguridad Social Integral (salud y pensión).	X		

Examen pre ocupacional con vigencia no mayor a tres (03) años.	X		
Certificación bancaria.	X		
Declaración de no uso de Recursos Provenientes de Actividades Ilícitas para Persona Natural, conforme al Formato 3 anexo a la invitación.	X		
Compromiso Anticorrupción, de conformidad con el Formato 4 anexo a la invitación.	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES			
Certificado de Antecedentes profesionales.	X		
Antecedentes Fiscales emitida por la Contraloría General de la República – CGR.	X		
Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación – PGN.	X		
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.	X		
Certificado inhabilidades por delitos sexuales	X		
Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM	X		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
IDONEIDAD: Título Profesional en Derecho. Especialización en Gestión Pública.	X		
EXPERIENCIA: Experiencia profesional relacionada, mínimo de dos (02) años en actividades relacionadas con el objeto a ejecutar.	X		
CUMPLE	X		

El Presidente del Concejo Municipal de El Rosal certifica que, una vez realizada la verificación de documentos, propuesta y el perfil de SASHA EVELIN COLLAZOS MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.075.229.858 de Neiva y Tarjeta Profesional No.241912, cumple con los requisitos de idoneidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No.1082 de 2015, por lo cual SI CUMPLE.

Se recomienda proceder a la suscripción del contrato por cumplir con las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y ser idónea para ejecutar el objeto contractual.

Se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, a los treinta (30) del mes de enero de 2026.

OSCAR JAVIER HIDALGO MESA
Presidente